



## **Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash**

### **Unidad Ejecutora 1421: Red de Salud Pacifico Sur**



### **FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE AEI**

---

### **Correspondiente Año 2023**

**Mayo 2024**

## Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	3
2. Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional.....	5
2.1 AEI.02.01 .....	5
2.2 AEI.02.02.....	11
2.3 AEI.02.03.....	19
2.4 AEI.02.04.....	26
2.5 AEI.02.05.....	35
2.6 AEI.02.06.....	46
2.7 AEI.02.07.....	57
2.8 AEI.02.08.....	61
2.9 AEI.02.09.....	66
2.10 AEI.09.03.....	73
2.11 AEI.11.01.....	79
2.12 AEI.11.02.....	84
3. Link del reporte de seguimiento anual.....	91



## Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora Red 408-1421 Red de Salud Pacifico Sur, elabora el presente documento en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD., y la Directiva General de Planeamiento Estratégico N° 01-2024-CEPLAN/PCD., se presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas de las actividades operativas e inversión programadas en el Plan Operativo Institucional Modificado.



Como Unidad Ejecutora del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash y órgano desconcentrado de la Dirección Regional de salud Ancash-DIRESA, nos alineamos y contribuimos a la implementación y logro de los (03) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las (12) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas del sector salud en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

El Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, es el más significativo, se vincula a 09 Acciones Estratégicas Institucionales, 428 actividades operativas e inversión, alineadas a cada AEI, el cual representa el 93% del total de 462 AO, aprobadas en el POI Modificado 2023.

Para el desarrollo e implementación de las actividades operativas e inversión, se ejecuta en sus 51 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, del primer nivel de atención y segundo nivel de atención; organizados en 06 Micro redes, 02 Hospitales Categoría II-1 y Centro de Salud Mental Comunitario, permitiendo entregar a la comunidad, servicios de salud preventivo, promocional y recuperativos de calidad, en su ámbito jurisdiccional.

El POI Modificado año 2023 se programaron 462 actividades operativas e inversión, para su implementación y contribuir a los indicadores del PEI; la ejecución según reporte de seguimiento anual, se obtiene como resultado que:

- En la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, se tiene que 04 AEI alcanzaron un porcentaje (<75%), 05 AEI alcanzaron un porcentaje de (75%-95%>) y 03 AEI alcanzaron el porcentaje (>=95%).
- En la Implementación de las actividades operativas e inversión, se tiene 171 AO obtuvieron un porcentaje de (0%-75%>), 59 AO un porcentaje de (75%-95%>) y 232 AO lograron un porcentaje (>=95%).



- La ejecución física promedio al concluir el año 2023 de las actividades operativas e inversión, alineadas a cada Acción Estratégica Institucional, alcanzo el 73% de cumplimiento, como se muestra en el cuadro:

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Ejec. Física Anual	Financiero		
		Progra Anual	Con Ejec.	Sin Ejec.		PIM	Devengado	% Anual
OEI.02	MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	428	383	45		66,404,160	64,505,906	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	13	0	58%	5,909,822	5,872,576	99%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	43	3	77%	8,797,459	8,557,966	97%
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	64	1	78%	6,471,464	6,349,015	98%
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	72	18	65%	6,696,061	6,308,965	94%
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	14	66%	4,207,017	4,069,434	97%
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	43	4	80%	33,391,556	32,432,469	97%
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	100%	90,179	76,944	85%
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	0	100%	81,191	79,617	98%
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	5	72%	759,411	758,921	100%
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	7	1		519,384	309,056	
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	88%	34,522	34,522	100%
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	1	78%	484,862	274,534	57%
OEI.09	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26	26	0		7,479,068	7,425,518	
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	26	0	97%	7,479,068	7,425,518	99%
<b>TOTAL</b>		<b>462</b>	<b>416</b>	<b>46</b>	<b>73%</b>	<b>74,402,612</b>	<b>72,240,480</b>	<b>97%</b>

- La ejecución financiera para el cumplimiento de las metas físicas en el periodo anual 2023 se contó con un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/ 74,402,612.00 ejecutándose financieramente el monto de S/ 72,240,480.00, que representa el 97% de cumplimiento con respecto al (PIM), por toda fuente de financiamiento.

Del análisis y evaluación de la ficha de implementación de las AEI correspondiente al periodo anual 2023, se concluye que la entidad ha contribuido al desempeño de la AEI e indicadores del PEI 2024-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, a su vez beneficiando en la mejora de la salud de la población de su jurisdicción, enfocándose y cerrando brechas en las prioridades sanitarias regionales, nacionales e institucionales.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas vinculada a los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.

Código	Descripción	N° de AO Program.	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	13	53%	58%



Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.01, donde se brinda la atención y entrega del suplemento de hierro (sulfato ferroso o micronutrientes); según esquema vigente, la consulta nutricional, consejería nutricional, dosaje de hemoglobina para el control del tratamiento, procedimiento para determinar la calidad nutricional de la preparaciones y/o raciones a través del pesaje de los ingredientes a su vez estimar la composición nutricional, cuyo propósito reducir la anemia infantil en el ámbito jurisdiccional y regional.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO	2018	39	50	ND	36.20	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	1	5,872,576.14	58.15
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	7	1	344,465.14	69.29
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	6	0	5,528,111	45.17



De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		% Avance	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100883 3325512- NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	NIÑO SUPLEMENTADO	4671	4286	82%	92%
AOI00142100884 3325513- NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	4498	4845	46%	100%
AOI00142100882 3331501- ANEMIA	CASO TRATADO	4809	2545	47%	53%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes, que contribuye al indicador de la AEI.02.01 es del 92% al periodo anual, cuyo propósito es la prevención de anemia en grupo de edad de niños menores de 36 meses.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así mismo como unidad ejecutora apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	5	13	0	0	10
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	0	7	0	0	7
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	5	6	0	0	3

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 13 AO programadas, 10 actividades operativas (reprogramaron), a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modifica das	
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	Por la actualización del padrón nominal y criterio de programación año 2023, del PP DIT

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:
  - AEI.02.01 donde la AO 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución física es del 92% al periodo anual, la AO está favoreciendo directamente a ejecución del indicador de la AEI "PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO".

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 5,872,576.14, de un PIM de S/ 5,909,822.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 99%

de los gastos realizados, (remuneraciones del personal, adquisición de bienes y servicios), que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DE ÁNCASH	13	10	3	5,909,822	5,872,576	99%	58%

La AEI 02.01 tiene programado 13 actividades operativas de los subproductos del Programa Presupuestal Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, de las cuales 03 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 58% menor a los esperado.

La ejecución financiera de la actividad operativa 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, que contribuye a la ejecución directa del indicador de la AEI es de S/ 178,742.00 soles que representa el 88% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 202,727.00) al periodo anual 2023.

- La AO tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando un porcentaje del 92% de niños suplementados con hierro y otros micro nutrientes a niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la implementación de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, actividad orientada a la prevención de anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas menores de 36 meses, alcanzando al periodo anual 2023 el 92% de ejecución de meta física de niños suplementados.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente



formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se conto abastecimiento de sulfato ferroso en gotas y jarabe durante el año 2023.
- Mejora en la homologación del padrón nominal para el seguimiento de niños y suplementación oportuna.
- Coordinación con los gobiernos locales sobre todo aquellos que cuentan con el compromiso 1.
- Monitoreo y evaluaciones oportunas de la jefatura de ODI, a las responsables de las coordinaciones del componente DIT,
- Se valida e informa la ejecución de las actividades operativas, para las alertas tempranas y establezcan estrategias a tomar al cumplimiento de la meta física.



## 6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Monitoreo y seguimiento oportunos en los procesos logísticos en las adquisiciones de insumos y su respectiva distribución a las IPRESS mínimo en el 1er semestre, para el desarrollo de las actividades.
- Continuar con el seguimiento a las coordinaciones oportunas del responsable del SISMED y CENARES-MINSA, para asegurar el abastecimiento de insumos para la suplementación del niño y niña.
- Gestionar mayor disponibilidad presupuestal para la adquisición de insumos (mientras abastece CENARES) y contratar profesional nutricionista, priorizando los distritos de mayor índice de anemia.
- Mayor difusión de Información para sensibilizar a los padres de familia, sobre la importancia del tratamiento de anemia, sus consecuencias y acudir al establecimiento de salud más cercano para prevenir en la salud del niño y niña.
- Establecer estrategias de mejora en las actividades de promoción de la salud, como el seguimiento de las visitas domiciliarias, para favorecer la salud infantil en nuestra jurisdicción.
- Continuar fortaleciendo con asistencia técnica en los gobiernos locales, para la conformación de los comités distritales de salud, abarcando tema de la salud infantil para prevenir la anemia.

**001421 - GOB. REG. ANCASH - RED  
DE SALUD PACIFICO SUR**



**Ficha de implementación de la  
AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD  
SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA  
IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE  
LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE  
CINCO AÑOS DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

**1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.**

La AEI.02.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 13 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Orientados a Resultados Desarrollo Infantil Temprano.



Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	43	83%	77%

Los servicios de salud que la entidad brinda, que contribuyen al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.02, donde se brinda la atención a niños menores de 5 años, con infecciones respiratorias agudas/neumonía, atendida de manera ambulatoria, la atención de niños con enfermedades diarreicas agudas, la atención a niños con SOB/ASMA, la atención a niños con parasitosis intestinal, la aplicación de las vacunas al niño y niña menores de 5 años, según su esquema nacional de vacunación, atención a niños con control de crecimiento y desarrollo completo-CRED según edad, conjunto de actividades periódicas desarrolladas por un profesional de enfermería o medicina capacitado, vigilancia en la calidad de agua para el consumo humano, en el ámbito urbano y rural, a fin que consuman agua segura cumpliendo con los requisitos de calidad, así mismo se establece un proceso continuo y sistemático de información de indicadores asociados del estado nutricional del niño y la niña, así como los determinantes de riesgo asociadas a la desnutrición crónica, para la toma de decisiones oportunas en el bienestar de la población infantil.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

*Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2018	16.40	14	ND	12.90	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIÓN INTEGRAL (CRED) DE ACUERDO A SU EDAD	2018	78.50	90	ND	70.80	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	23	8,557,966.19	77.48
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	33	13	8,471,840.80	73.52
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	13	10	86,125.39	87.54

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100893 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	3004	2358	71%	78%
AOI00142100894 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	11419	4891	39%	43%
AOI00142100990 3324401- VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	INFORME	12	12	100%	100%
AOI00142100911 3325401- VACUNACION NIÑO < 1AÑO	NIÑO PROTEGIDO	4371	3703	82%	85%
AOI00142100912 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1AÑOS		4786	3797	84%	79%
AOI00142100913 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS		4942	2175	42%	44%
AOI00142100914 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS		578	989	100%	100%
AOI00142100915 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS		4809	2631	57%	55%
AOI00142100916 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO		1800	1491	89%	83%
AOI00142100897 333101- INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA		CASO TRATADO	8162	10020	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa 3325510 - Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad que contribuye al

cumplimiento de la AEI.02.02 es del 43%, en el periodo anual 2023, cuyo propósito es el beneficio a los niños y niñas menores a 3 años, para su control de salud periódico que permite verificar en el momento, situaciones de riesgos en su salud.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, así también asiste al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	25	46	0	0	27
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	12	33	0	0	27
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	13	13	0	0	0

En las modificaciones realizadas en esta AEI se detalla lo siguiente:

- Se modificaron metas físicas de las 46 AO programadas en 27 actividades operativas (reprogramaron), a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modifica das	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	27	Por revisión de las metas físicas para el año 2023 del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPDIT, con acompañamiento de la coordinadora de DIRESA y control de calidad de las actividades ingresadas al HIS-MINSA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de

cada actividad operativa como se demuestra en la AO que contribuye directamente en el indicador:

- AEI.02.02 donde la AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó el 43% al periodo anual, contribuye con porcentaje bajo en la ejecución del indicador de la AEI.

El conjunto de actividades de VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, y VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, hubo variación de disminución en el promedio de la cantidad de meta física y su ejecución promedio alcanzó el 73% al periodo anual, contribuyendo en la ejecución del indicador del PEI.

- La AO INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, hubo variación de disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzó el porcentaje truncado al 100% al periodo anual, donde asiste en la ejecución del indicador del PEI.



### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 8,557,966.00, de un PIM de S/ 8,797,459.00, por toda fuente de financiamiento, que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros e insumos, que intervienen en la implementación de la AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física Anual
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DE ÁNCASH	46	31	15	8,797,459	8,557,966	97%	77%

La AEI 02.02 tiene programado 46 actividades operativas e inversión de los subproductos del Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano-DIT, alineada a la AEI, donde 15 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 77%.

- La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, en esta acción es un conjunto de actividades:

- ✓ La AO 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 1,051,985.00 soles que representa el 83% del presupuesto total asignado (S/ 1,261,636) a la AO, el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado.
- ✓ La 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS, 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS, 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS, VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS, tienen una ejecución financiera de S/ 4,736,509.14 soles que representa el 99.5% del presupuesto total asignado a las AO (S/ 4,758,602.00) el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado
- ✓ La AO 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA, tiene una ejecución financiera de S/ 544,841.5.00 soles que representa el 99.99% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 544,852), el mayor gasto es la remuneración del personal nombrado



- La AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad; no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 43% de niños controlados, para su crecimiento y desarrollo y detección temprana de los riesgos, alteraciones o trastornos que pueden presentarse en los niñas y niños menores de 36 meses.
- Las actividades operativas Vacunación niño < 1 año, vacunación niño = 1 años, vacunación niño = 2 años, 3325406 - vacunación niño = 3 años, y vacunación niño = 4 años, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje promedio del 73% de niños protegidos, según el calendario de vacunación para su edad.
- La AO Infección respiratoria aguda (ira) no complicada, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual mayor >100% de niños tratados con esa patología.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador; es la AO Niños menores de 36 meses con controles CRED completo para su edad, actividad que agrupa los procesos del control de los niños y niñas de ese grupo etario, alcanzando el 43% de ejecución de meta física de niños controlados.
- Para el cumplimiento del 2do indicador en la AEI, se articulan varias actividades operativas como la vacuna completa en niños y niñas, llegando a un 73% anual, de las cuales el grupo etario más bajo en ejecución es el de 2 años y 4 años, y la atención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDAS, Parasitosis, SOB/AMA), y la vigilancia del estado nutricional del niño, para la detección oportuna de la desnutrición crónica.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.



## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- El equipo de gestión (ODI) monitorea y evalúa, los indicadores de los programas presupuestales con cada jefe de la microred, director de hospital e IPRESS priorizadas, para el cumplimiento de la meta física.
- Se realizó la articulación entre el equipo SISMED de Red y DIRES del abastecimiento oportuno a cargo de Cenares MINSA y su autorización de compra de medicamentos e insumos que no logran abastecer.
- Monitorear la ejecución de actividades presencial y virtual (wasap de grupo responsables) en base a productos esperados en el año por componente del Programa Presupuestal Orientados a Resultados del Desarrollo Infantil Temprano-PPORDIT, con los responsables de equipo de Red.
- Se fortaleció en el segundo semestre a la unidad de logística, para mejorar los procedimientos en la adquisición de insumos, bienes, servicios y entrega oportuna de los insumos, cuyo fin no retrasar la ejecución en el desarrollo y cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas al terminar el año.

## 6. Medidas Correctivas para la implementación anual de la AEI.

- Establecer acciones de articulación con los municipios distritales para asegurar una actualización completa del padrón nominal de niños y niñas (datos completos, dirección, tipo de seguro, etc.) para una programación de metas físicas de las actividades operativas y cumplimiento en base población real.
- Establecer mayor compromiso del personal de salud de cada IPRESS, para que realice el seguimiento y captación oportuna en CRED desde su etapa recién nacido, para contribuir al logro de la meta anual esperada, a través de capacitación en servicio y asistencia técnica en competencias en atención integral del niño.
- Comprometer a cada jefatura de IPRESS, ha sensibilizar al personal de salud a su cargo al cumplimiento de actividades y trabajo en equipo tanto en vacunación y paquete de atención integral-MCI en el niño y la niña.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.
- Fortalecimiento de los procesos logísticos sean oportunos en el 1er trimestre y su distribución de los insumos pertinentes a las IPRESS, para el cumplimiento de la meta.



# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH**



**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 65 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	64	70%	78%



Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.03, donde se brinda y realiza intervenciones preventivas, promocionales en la atención a las gestantes de manera presencial en las IPRESS y comunidades, para que cumplan 6 atenciones prenatal-APN, mínimas, con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, población accede a métodos de planificación familiar(anticonceptivos), prestar servicios a la gestante con complicaciones, brindar atención al parto normal y quirúrgico (cesárea), atención inmediata al recién nacido, durante las primeras horas del nacimiento, brindar información a población edad fértil que accede a medios de comunicación masiva, ofrecer la atención de salud sexual y reproductiva en adolescentes, adolescente con atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales, realizar la actividad de la familia con gestante y puérperas, brindando educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, a desarrollarse en la vivienda de la familia.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES	2018	73.90	84	ND	82.70	ND	ND
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES	2018	78.50	87	ND	97.70	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 02 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	30	6,349,015.23	77.85
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	60	29	6,343,710.23	77.68
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	5	1	5,305	79.80

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100474 3317201- ATENCION A LA GESTANTE	GESTANTE CONTROLADA	3004	2296	80%	76%
AOI00142100597 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1505	1087	73%	72%
AOI00142100601 3329701 - CESAREA	CESAREA	295	249	97%	84%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa atención a la gestante que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.03 y al indicador PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES es del 76% periodo anual, de gestantes controlada con la finalidad de prevenir riesgos en la madre y niño, y el componente parto institucional alcanzó un porcentaje promedio del 78%, que apoya al indicador PORCENTAJE DE PARTOS INSTITUCIONALES.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.03 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además contribuye al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	6	65	1	3	48
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	4	60	1	3	44
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	2	5	0	0	4



- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142101034	5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	Por definiciones operacionales de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual 03 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.03	AOI00142100948	5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Por duplicidad de la actividad operativa
AEI.02.03	AOI00142100615	3330610 - SEPSIS NEONATAL	Por definición operacional de la actividad, atender al recién nacido con complicaciones, no corresponde asignar meta a este subproducto.
AEI.02.03	AOI00142100616	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	

- Al periodo anual modificaron metas físicas 48 actividades operativas alineadas a la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	48	Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Salud Materno Neonatal, y reunión llevada a cabo con coordinadora de DIRESA.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento del indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:



- AEI.02.03 donde la AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, 3329701 – CESAREA, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje de cumplimiento al periodo anual ha alcanzado entre los rangos del 72% al 84%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 6,349284,015.23, de un PIM de S/ 6,471,464.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 98% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, adquisición de insumos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física Anual
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DE ÁNCASH	65	47	18	6,471,464	6,349,015	98%	78%

La AEI 02.03 tiene programado 65 actividades operativas al periodo anual, ejecutándose 62 AO de los subproductos del Programa Presupuestal Salud Materno

Neonatal, alineada a la AEI, donde 18 AO no tienen financiamiento y la ejecución de la meta física con porcentaje promedio de 78%. La ejecución financiera de la AEI es del S/ 6,349,015.00 que representa el 98% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos del programa presupuestal.

- ✓ La AO 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE, tiene una ejecución financiera de S/ 5,427,176.10 soles que representa el 98% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 5,526,470).
- ✓ 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL, tiene una ejecución financiera de S/ 434,750.97 soles que representa el 99.90% del presupuesto total asignado a la AO (S/ 435,145).
- ✓ La AO 3329701 – CESAREA, tiene una ejecución financiera de S/ 28,235.24 que representa el 90.6% del presupuesto asignado de S/ 31,154.00 al periodo evaluado.



- La AO Atención a la gestante, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 76% de gestante controlada, con sus 06 controles prenatales.
- La AO Atención del parto normal, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 72% de partos normales, atendidos en las IPRESS.
- La AO Cesárea, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 84% de cesáreas atendidas, en las IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores; es la AO ATENCION A LA GESTANTES, actividad orientada a brindar el paquete integral con 6 o más

controles prenatales, alcanzando el 76% de la meta física de gestante controlada. El componente parto institucional se ejecuta según la AO ATENCION DEL PARTO NORMAL y la actividad operativa CESAREA, alcanzando un promedio de ejecución del 78% del parto institucional, al periodo anual.

- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos, sus kits y definiciones operacionales del programa presupuestal.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Captación de la gestante en el primer trimestre de embarazo, para brindar el paquete integral de la gestante.
- Capacitación al personal de salud en emergencias obstétricas y atención preconcepcional.
- Se realizó asistencia técnica y monitoreo de los indicadores sanitarios del programa presupuestal.

#### 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Abastecimientos oportunos de los medicamentos e insumos, para la atención de la gestante.
- Fortalecer a las IPRESS con equipos médicos necesarios para la atención de la gestante.
- Continuar con el monitoreo del registro de la codificación HIS, en forma semanal por el responsable de estadística y coordinador del programa presupuestal.
- Fortalecer el seguimiento a las gestantes, para la administración del sulfato ferroso, más ácido fólico.
- Fortalecer el monitoreo y supervisión a las IPRESS priorizando los establecimientos de alto riesgo, para disminuir la morbi-mortalidad materno neonatal.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.04, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 90 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Aseguramiento en Salud, vincula las actividades del Programa Presupuestal TBC-VIH/SIDA, Metaxenicis y Zoonosis y APNOP (COVID).

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	72	76%	65%



Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.04, donde se brinda atención en el despistaje en sintomáticos respiratorios, al individuo, familia y comunidad en todo los cursos de vida, realizando conjunto de actividades orientado al diagnóstico de la tuberculosis pulmonar y extrapulmonar, diagnósticos realizados con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar sensible, resistente y extremadamente resistente, para su tratamiento adecuado, realizar intervenciones para el diagnóstico oportuno de pacientes con comorbilidad, afectadas por tuberculosis, brindar atención oportuno para tuberculosis que contribuye a la recuperación de la persona afectada, brindar información a la población en el uso correcto del condón para la prevención de infecciones de trasmisión sexual VIH/SIDA, entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para el ITS y VIH/SIDA, brindar tratamiento a población con infección de trasmisión sexual, viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicis (dengue, leishmaniosis etc.) y zoonosis(rabia- peste), diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicis y zoonosis, familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicis y zoonóticas.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC)	2018	30.70	27	ND	33.20	ND	ND
IND.02.AEI.02.04	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH)	2018	12.33	10.24	ND	15.60	ND	ND
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE	2018	3.55	1.96	ND	3.10	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	37	6,308,964.79	65.46
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	71	30	2,948,706.43	63.66
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	2	0	0	78.50
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	10	7	349,623.14	91.10
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	3	0	2,981,172.20	43.67
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	0	12,367.50	8
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3	0	17,095.52	54.67

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100667	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA TAMIZADA	10824	7457	73%	69%
AOI00142100734	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	109	128	100%	100%
AOI00142100634	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	PERSONA DIAGNOSTICADA	2750	1680	100%	61%
AOI00142100712	4398106 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FISICO	VIVIENDAS	180000	316555	100%	100%
AOI00142100714	4398107 - VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISION DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACION ESPACIAL	VIVIENDAS	10802	37536	100%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.04 y al indicador TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (VIH) es del 69% en el periodo evaluado, ejecutando actividades preventivas, promocionales, para la detección a tiempo de casos VIH, a personas tamizadas adulta y joven, para el cumplimiento del indicador TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TBC) la AO en diagnóstico de tuberculosis pulmonar alcanzo el porcentaje >100%, cuyo propósito favorece a una población adulta y joven, así como también la población en general en todos los cursos de vida, con énfasis en la población mayor de 15 años, que presente tos con y sin flema por más de 15 días, y población residente y migrante que habitan los ámbitos geográficos en donde se identifica los diferentes escenarios de riesgos de trasmisión, (la Red de Salud Pacifico Sur ese encuentra en un mediano riesgo de transmisión para tuberculosis), y para el cumplimiento del 3er indicador PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE se ejecutó la AO detección y diagnóstico de caso probable del dengue que alcanzo el porcentaje del 61% de casos confirmados con la enfermedad del dengue.



La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.04 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

### 3. Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	90	9	1	32
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	3	71	1	0	23
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	2	1	0	1
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	2	10	0	0	8
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	3	3	1	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	1	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	3	3	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.04 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 09 actividad operativa e inversión, del centro de costo: Aseguramiento en Salud (3), Unidad de Salud Individual (1), Unidad de Inteligencia Sanitaria (1), Hospital de Apoyo Casma (1), y Hospital de Apoyo Huarney (3). según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142101020	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN IPRES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.	Incorporación de la R.J N° 011-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101027	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERIOS COVID-19.	
AEI.02.04	AOI00142101021	ATENCION A POBLACION ALTOANDINA, CON DIAGNOSTICO COVID-19, DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.04	AOI00142101022	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL APOYO CASMA.	
AEI.02.04	AOI00142101023	ATENCION A PACIENTES COVID-19 DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, EN EL HOSPITAL DE APOYO HUARMEY.	
AEI.02.04	AOI00142101039	AFILIACION Y ACTUALIZACION DEL SEGURO A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101036	NOTIFICACION DE CASOS COVID-19, EN EL NOTIWEB.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Recursos Determinados
AEI.02.04	AOI00142101040	ATENCION A PACIENTES CON SOSPECHA DE LA COVID-19.	Incorporación saldo de balance 2022 - fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.04	AOI00142101047	4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	Transferencia presupuestal según D.S. 186-2023-EF -para financiar actividades de prevención de la propagación y control de casos de Dengue.



- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual se inactivo 01 actividad operativa, a solicitud del responsable que ejecuta la AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.04	AOI00142100977	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	La responsable del área de Aseguramiento en Salud, evaluó y no amerita la actividad en el año en curso.

- Al periodo anual se modificaron metas físicas de las 90 AO programadas en 32 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	32	* Por definición de operacional de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA. * Por definición operacional de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis, y por el esenario de riesgo para la trasmisión de la tuberculosis. * Incorporación del D.S. 009-2023-SA. Transferencia de presupuesto para realizar actividades de dengue en la jurisdicción. * incorporación del D.S. 186-2023-EF para contrarrestar en las actividades del dengue y mayor ejecución en la actividad de zoonosis y promoción de la salud.



- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:
- AEI.02.04 en donde la AO 4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, hubo variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzado al periodo anual del 61% según la tasa de incidencia presentada, contribuyendo a ejecución del indicador: PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE DENGUE, según el PEI.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 6,308,965.00, de un PIM de S/ 6,696,061.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 94% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de combustible que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	90	52	38	6,696,061	6,308,965	94%	65%

La AEI 02.04 tiene programado 90 actividades operativas al periodo anual en los subproductos del Programa Presupuestal TB VIH/SIDA Metaxenicas y Zoonosis y actividades de la COVID-19, alineada a la AEI, donde 38 AO no tienen financiamiento, la ejecución financiera de la AEI representa el 94% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a 03 subproductos de cada programa presupuestal.

- ✓ La AO 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, tiene un presupuesto asignado de S/ 56,849.00 al periodo evaluado y su ejecución financiera de S/ 53,034.92, que representa el 93% de los gastos realizados para el cumplimiento de la actividad.
- ✓ La AO 4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, tiene una ejecución financiera de S/ 692,432.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO., el mayor presupuesto está en el gasto de la remuneración del personal.
- ✓ La AO 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE, tiene una ejecución financiera de S/ 21,413.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.



- La AO Diagnostico de tuberculosis pulmonar, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando porcentaje >100%, de personas diagnosticada con esa patología.
  - La AO Tamizaje y diagnostico para VIH a población adulta y joven, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual porcentaje del 69% de personas tamizadas adulta y joven.
  - La AO Detección y diagnóstico de caso probable de dengue, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual porcentaje 61% de personas diagnosticada, según la incidencia.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales de los programas presupuestales, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

- De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 03 indicadores; es la AO DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, la intensificación de la búsqueda del sintomático

respiratorio ha contribuido a incrementar el porcentaje de positividad, así como la promoción de las medidas de prevención y diagnóstico oportuno en la comunidad, alcanzando con porcentaje truncado al 100% de ejecución de meta física de personas diagnosticadas, siendo pertinente.

- TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN, alcanzando el 69% de personas tamizadas adulta y jóvenes, permitiendo detectar los casos nuevos de sífilis y VIH.
- En la tasa de incidencia del dengue, no se incrementó más debido a las actividades que se realizaron por mayor presupuesto asignado para afrontar las actividades preventivas y recuperativas de la enfermedad del dengue en la estrategia sanitaria metaxenicas y zoonosis.
- Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de los programas presupuestales.



## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se informo las alertas identificadas en el seguimiento de meta física mensual, para la toma de decisiones y acciones que realizaron para el cumplimiento de la meta esperada.
- Identificar los escenarios de riesgos para transmisión para tuberculosis.
- Evaluación y análisis de indicadores de la estrategia de TBC y VIH/SIDA.
- Fortalecimiento de las competencias del personal profesional médico y enfermera de acuerdo a la norma técnica de salud N° 200-2023-MINSA, para el cuidado integral de persona, familia y comunidad.
- Capacitación y asistencia técnica de la normativa de la Guía clínicas de atención a pacientes con casos de dengue, al personal de salud de las IPRESS, priorizadas.
- Se efectivizó el monitoreo y supervisión de base de ITS, en forma mensual y la ejecución de metas físicas.
- Fortalecimiento de actividades de prevención y control de la trasmisión de la enfermedad del dengue, a través de los decretos de urgencia emitidos por el nivel nacional.
- Implementación de unidades de atención a las personas afectadas por dengue, en el primer y segundo nivel de atención. (Unidades de febriles y UVICLIN).

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Fortalecimiento con recurso humano especializado y certificado en procedimientos logísticos, con la finalidad de una buena ejecución oportuna al cumplimiento de meta física y financiera, para el logro de los objetivos institucionales.
- Sensibilizar al personal de salud en la ejecución del plan de intervención para reducir la cadena de transmisión de la tuberculosis en la jurisdiccional de la red de salud pacifico sur.
- Monitorear el abastecimiento de insumos para tamizaje de VIH, para el abasto oportuno de las pruebas rápidas de VIH.
- Efectuar el plan de contingencia frente al brote de dengue en los distritos priorizados.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.
- Seguimiento oportuno a las familias para la orientación y consejería en la prevención de las enfermedades según las prioridades sanitarias de los distritos de riesgo.
- Asegurar el control de calidad de las intervenciones de control vectorial con la finalidad de mejorar el impacto de la trasmisión de la enfermedad.
- Fortalecimiento de las acciones de PROMSA y Comunicaciones, como estrategias de impacto para la disminución de la morbimortalidad en los distritos afectados.
- Continuidad de la atención de los casos de dengue a través de la adherencia de la NTS 211-2023 en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención.



# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

### 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.05, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 135 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, y Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Daños No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Programa Control y Prevención en Salud Mental.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	121	64%	66%



Los servicios de salud que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.05, donde se brinda atención por un conjunto de actividades integradas para la identificación de riesgos y diagnóstico oportuno en personas asintomáticas de enfermedades crónicas no transmisibles, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, tratamiento y control de personas con diabetes, brindar atención estomatológica, preventiva, recuperativa y especializada, familias que reciben sesión educativa y demostrativa para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la disminución de las enfermedades no transmisibles, conjuntos de actividades brindadas por el personal de salud capacitado a las personas expuestas a metales pesado, brindar a las mujeres de 25 a 64 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica junto a un examen como la citología cervical convencional (Papanicolaou), o la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) o la detección molecular de Virus de Papiloma Humano (PM - VPH) para detectar la presencia de lesiones premalignas de cuello uterino de alto grado, brindar a las mujeres de 40 a 69 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica y una radiografía de las mamas (mamografía) para detectar microcalcificaciones, pequeñas lesiones palpables, u otros signos asociados a cáncer de mama, brindar a las personas de 18 a 75 años aparentemente sanas (sin síntomas asociados a cáncer) para realizar una evaluación clínica o examen de laboratorio como el dosaje cuantitativo de Antígeno Prostático Específico o examen de sangre oculta en heces con la finalidad de detectar

signos asociados a cáncer de piel, próstata o colon-recto, brindar atención de rehabilitación a personas con discapacidad, brindar atención de salud integral especializada en medicina física y rehabilitación utilizando procedimientos de terapia física en forma permanente, acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad, en cumplimiento a Ley General N° 29973, personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, tamizaje de personas para diagnosticar trastornos mentales y problemas psicosociales, que al obtener el resultado positivo en la detección de problemas de salud mental inician un conjunto de actividades orientadas al tratamiento ambulatorio a través de consulta médica, intervención individual, intervención familiar, psicoterapia individual y visita familiar integral, familias reciben sesiones educativas para promover prácticas y generar entornos saludables para contribuir a la mejora de la salud mental de la población de Ancash.



El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
<b>AEI.02.05</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH</b>						<b>ND</b>	<b>ND</b>
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	77.90	89.70	ND	78	ND	ND
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD	2018	58	79	ND	89	ND	ND
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS	2018	36	84	ND	77.34	ND	ND
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS	2018	9.60	30.60	ND	41.10	ND	ND
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS	2018	28.77	80	ND	68.40	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	54	4,069,433.76	66.45
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	121	44	4,012,523.03	63.40
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	14	10	56,910.73	92.86

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:



Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%		
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual	
AOI00142100737	5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	1996	781	78%	39%
AOI00142100755	5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA ATENDIDA	931	255	55%	27%
AOI00142100537	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	PERSONA ATENDIDA	17067	16830	97%	99%
AOI00142100794	4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	FAMILIA	13500	14667	132%	100%
AOI00142100763	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	PERSONA ATENDIDA	642	758	91%	100%
AOI00142100765	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONA TAMIZADA	3100	3169	103%	100%
AOI00142100753	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	5149	2665	54%	52%
AOI00142100498	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2568	2119	87%	83%
AOI00142100962	0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	FAMILIA	4500	4925	96%	100%
AOI00142100565	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	1691	1109	55%	66%
AOI00142100622	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	27878	9176	27%	33%
AOI00142100920	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	19199	51175	100%	100%
AOI00142100710	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	PERSONA TAMIZADA	12610	2609	16%	21%
AOI00142100922	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	PERSONA TAMIZADA	9194	33383	100%	100%
AOI00142100650	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	PERSONA TRATADA	183	149	166%	81%
AOI00142100929	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	PERSONA TRATADA	7	5	0%	71%
AOI00142100930	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	PERSONA TRATADA	155	41	49%	26%
AOI00142100702	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL	PERSONA TRATADA	96	151	165%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.05 y su indicador PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD es del 39%, en el periodo evaluado donde se brinda tratamiento integral para el control de la enfermedad, así mismo para el cumplimiento del indicador PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD es del 27% al periodo evaluado donde se brinda tratamiento para el control de la enfermedad, en el indicador PORCENTAJE DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS QUE HAN REALIZADO LA PRUEBA DE PAPANICOLAOU EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y CONOCIERON SUS RESULTADOS, la AO que ayuda al cumplimiento alcanza el 52% ejecutándose los tamizajes de papanicolaou para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino, en el indicador PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS EN IPRESS es del 66% al periodo anual, la AO contribuye en la ejecución donde se acredita con certificado de discapacidad a la persona, a través de la evaluación, calificación por el medico certificado, y en el indicador PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS se cumple con un conjunto de actividades operativas que alcanza un porcentaje promedio 63% para su detección de trastornos mentales depresión, etc. cuyo propósito y beneficio en la mejora de la salud de la población de la jurisdicción.



La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.05 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya con porcentaje bajo al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	28	135	1	0	91
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	24	121	1	0	80
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	4	14	0	0	11

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.05 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se incorporó 01 actividad operativa e inversión, del centro de costo Unidad de Salud Individual, actividad del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento Consumos de Drogas, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.05	AOI00142101041	SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE.	Incorporación presupuestal según N.I. N°0041-2023-GRA-GRDS-DIRES-A-DESI-DAISCS, RGR N° 0018-2023-GRA/GRPPAT, PP 0051 PREV. Y TRAT. CONSUMO DROGAS

- Al periodo evaluado se modificaron metas físicas en 91 actividades operativas de la AEI, a solicitud de las responsables de la ejecución de la AO, según las según las causas que se muestra en el cuadro.



AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRASMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	91	* Por modificaciones en la definición operacional del Programa Presupuestal No Trasmisibles, y Prevención y Control del Cáncer. * Reajuste de metas físicas, por criterio de programación y revisión en coordinación con la coordinadora de DIRESA, del Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con Discapacidad. * Se reajusta por revisión y acuerdos en la reunión técnica de evaluación del Programa Presupuestal Prevención y Control de la Salud Mental, realizado en DIRESA a cargo de la coordinadora de Estrategia Sanitaria-Salud mental.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.05 en donde la AO 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, 5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO, 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE

ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS, 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN, 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA, 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD, hubo una variación de incremento en la cantidad de metas físicas y su porcentaje alcanzó al periodo anual los rangos entre el 21% al 100%, contribuyendo a ejecución del indicador del PEI.



### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 4,069,434 de un PIM de S/ 4,207,017.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, adquisición de útiles de escritorio, alquiler de local y alimentos para el hogar protegido en la ciudad de Casma, pago del servicio de lecturas de papanicolaou e insumos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	135	78	57	4,207,017	4,069,434	97%	66%

La AEI 02.05 tiene programado 135 actividades operativas al periodo anual de los subproductos del Programa Presupuestal No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, y Programa Control y Prevención en Salud Mental, alineada a la AEI, donde 57 AO no tienen financiamiento, la ejecución financiera de la AEI representa el 97% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, enmarca a los subproductos de cada programa presupuestal.

- ✓ 5001604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 226,606.00 soles que representa el 99.8%

del presupuesto total asignado a la actividad operativa, el mayor porcentaje es gasto de remuneraciones de personal.

- ✓ La AO 001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO, tiene una ejecución financiera de S/ 1,915.00 soles que representa el 88.7% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
- ✓ La AO 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, tiene una ejecución financiera de S/ 77,262.81.00 soles que representa el 82% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
- ✓ La AO 5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD, tiene una ejecución financiera de S/ 10,600.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.
- ✓ La AO 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS, tiene una ejecución financiera de S/ 38,930.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la actividad operativa.



- La AO Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 39% de personas atendidas con esta patología, la ejecución mayor con un promedio del 98% es el pago del personal asistencial-nombrado.
- La AO Paciente diabético no complicado controlado, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, ha alcanzado al periodo anual un porcentaje del 27% de personas atendidas con esa patología, financiero 88.7%.
- La AO Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje del 52% de mujeres tamizadas.
- La AO Certificación de discapacidad, tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 66% de personas certificadas.
- La AO Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 33% de personas tamizadas para la detección de trastornos mentales.

- La AO Tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, AO Tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años, AO Tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; no tienen coherencia en la ejecución física, toda vez que no están financiadas, pero lo mínimo que ejecutan las metas físicas por el recurso humano en la IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.



#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los indicadores:

- La Actividad operativa Paciente hipertenso de no alto riesgo controlado, alcanzó al periodo anual el porcentaje 39% de personas atendidas hipertensas en las IPRESS, contribución baja siendo no pertinente a la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Paciente diabético no complicado controlado, alcanzo al periodo anual 27% de personas atendidas con esa patología, contribución baja siendo no pertinente en la implementación de la AEI.
- Actividad operativa Tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino, alcanzo el porcentaje 52% al periodo anual de mujeres que se realizaron la prueba de papanicolaou (de 25 años a 29 años, y de 50 años a 64años) la ejecución de meta física con una contribución baja no oportuna en la implementación de la AEI, se atribuye el déficit de presupuesto para adquisición de insumo (citocepillo, lamina porta objeto) para realizar la actividad y para el pago de servicio de la lectura, con una contribución baja siendo no pertinente en la implementación de la AEI..
- Actividad operativa Certificación de discapacidad, alcanzó el porcentaje 66% en el periodo anual realizado a personas con alguna discapacidad encontrada, evaluado por el medico certificador acreditado por el MINSA, la ejecución de meta física con una contribución baja, siendo no pertinente en implementación de la AEI, una debilidad que no todas las IPRESS cuentan con medico certificador.

- La AO Tamizaje para detectar trastornos mentales (depresión, consumo de alcohol y conducta suicida) en grupos de riesgo de personas mayores de 18 años, tamizaje para detectar violencia familiar en personas mayores de 18 años, tamizaje para detectar trastornos mentales y del comportamiento de niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años, tamizaje detectar maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; que forman parte del componente de personas que presenta algún trastorno de salud mental, alcanzo en el periodo anual un porcentaje promedio 63% una contribución baja siendo no pertinente a la implementación de la AEI.
- ✓ Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales de cada programa presupuestal.



## 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se monitoreo y se brindó las pautas y estrategias para la realización en el cumplimiento de la certificación a nivel de Microredes.
- Capacitaciones y asistencia técnica al personal de salud en la normatividad y funcionalidad del programa presupuestal, para el logro de la meta esperada.
- Se capacito al personal de salud en el llenado corrector de codificación del HIS-MINSA, en la HTA, Diabetes Millitus, y el sistema dashboard, implementado por DIRESA.
- Coordinación para la adquisición del medicamento Losartan, que CENARES no abastece, con la fuente de Donaciones y Transferencias.
- Reporte oportuno de la entrega de medicamentos, en los 02 Centros de Salud Mental Comunitario.
- información del seguimiento mensual meta física y financiera de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución por cada responsable y realice medidas oportunas.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Garantizar el oportuno abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, que garantice la recuperación paulatina de los usuarios.

- Fortalecer la coordinación con médico especialista de IPRESS de mayor capacidad resolutive, para realizar campañas de atención especializada en salud ocular.
- Garantizar la permanencia del recurso humano en el servicio de psicología a través de las modalidades de contratación con el objetivo de disminuir el índice de abandono al tratamiento.
- Gestionar mayor presupuesto para la adquisición del servicio de lecturas de muestras del PAP, así cumplir la meta esperada y detectar a tiempo la enfermedad.
- Fortalecer el seguimiento extramural a pacientes con hipertensión y diabetes, para su tratamiento y lograr que sean pacientes controlados.
- Supervisar el seguimiento de la actividad por medio del sistema dashboard, al personal de salud que ejecuta los subproductos de la meta anual esperada.
- Fortalecer con asistencia técnica al personal en el llenado correcto de la codificación HIS-MINSA, en las enfermedades no trasmisibles.
- Realizar campañas de atención integrales, en beneficio de la población jurisdiccional y el cumplimiento de la meta física anual esperada.
- Qué los requerimientos y/o pedidos de adquisición de bienes y servicios, sean oportunos en el 1er trimestre, para una ejecución adecuada y la atención en logística.
- Capacitar al personal de salud y fortalecer las habilidades previas para realizar un correcto tamizaje en la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Fortalecer las acciones de certificación en las IPRESS con cobertura de porcentaje bajo, desplazando a medico certificadores, según la jurisdicción y/o microred.
- Continuar con el trabajo articulado con la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED, de los municipios provinciales y distritales, para la identificación y captación de las personas con discapacidad, al cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.06, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 47 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Inteligencia Sanitaria, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarney, Aseguramiento en Salud, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	43	79%	80%



Los servicios de salud que la entidad brinda en las IPRESS de 1er y 2do nivel de atención, contribuyen y hacen concreto la acción estratégica institucional-AEI.02.06, donde se brinda el paquete básico de atención integral para el control y crecimiento a niño y niña hasta los 11 años, para la disminuir la morbilidad y mortalidad en la etapa de vida, se realizan intervenciones de aspectos médicos o biológicos, psicosociales y familiares, en la salud del adolescente, brindar una evaluación integral salud física y nutricional, salud psicosocial y de la salud sexual reproductiva en el joven y sus familias, atención integral de paquete completo (médicos, psicosociales y familiares) en la etapa adulto (varón-mujer) y adulto mayor, atención y entregas oportuna de medicamentos, insumos, médicos, laboratorial a las IPRESS, brindar atención por teleconsulta con el uso de la tecnologías de la información y comunicación-TIC, atención de examen de laboratorio, para la evaluación de la salud de la población.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Ficha de Implementación de AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	2018	66	74	ND	82.11	ND	ND
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	39.31	62	ND	30.36	ND	ND
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADOLESCENTE ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	42.48	70	ND	15.70	ND	ND
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	14.80	60	ND	36.20	ND	ND
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	12.70	21	ND	35	ND	ND
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTO MAYOR ATENDIDA EN FORMA INTEGRAL	2018	19.23	27	ND	31.70	ND	ND



Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	22	32,432,469.23	79.55
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	20	8	13,073,265.47	77.05
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	3	0	0	0
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	1	1	3,428	100
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	2	0	2,418,065	92.50
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	2	2	586,748.99	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	10	5	7,583,855.56	88.80
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	9	6	8,767,106.21	91.67

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100595	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE.	2965	4113	38%	100%
AOI00142100618	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR	1300	1103	100%	85%
AOI00142100745	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN.	16673	1231	5%	7%
AOI00142100746	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER).	6977	5656	42%	81%
AOI00142101048	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	65868	12098	0%	18%
AOI00142100861	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO, EN ATENCION DE EXAMENES DE LABORATORIOS, REALIZADOS EN LOS EE.SS.	470000	461017	100%	98%
AOI00142100826	ATENCIÓN POR TELEINTERCONSULTA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS.	1008	438	72%	43%



El nivel de ejecución física alcanzado de las actividades operativas que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06 es del 100%, 85% 7%, 81% y 18%, cuyo propósito es mejorar la salud de la población en el ámbito de la jurisdicción de la entidad.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.06 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, igualmente la ejecución de las actividades operativas primordiales apoya al cumplimiento de los indicadores de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	7	47	12	0	10
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	5	20	5	0	4
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	3	3	0	0
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	0	1	1	0	0
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	2	1	0	1

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	1	2	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	10	1	0	5
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	9	1	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.06 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.  
Al periodo anual se ha incorporado 12 actividad operativa e inversión, del centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud Comunitaria y Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.06	AOI00142101017	EXAMEN PARA EL DIAGNOSTICO DE SARS COV-2-COVID-19.	Actividad que realiza el laboratorio de salud publica y no estaba programada para el año 2023.
AEI.02.06	AOI00142101018	EXAMEN LABORATORIAL PARA EL DIAGNOSTICO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA.	
AEI.02.06	AOI00142101019	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO.	Actividad que realiza el monitoreo servicios de salud programacion 2023.
AEI.02.06	AOI00142101028	ATENCION EN CONSULTA EXTERNA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAR DE SALUD.	Incorporación saldo de balance 2022 -fte. fto. Donaciones y Transferencias
AEI.02.06	AOI00142101035	PRESTACIONES ADM INISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101037	PRESTACIONES ADM INISTRATIVAS - NO TARIFADO, TRASLADO DE EMERGENCIA A BENEFICIARIOS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.	
AEI.02.06	AOI00142101044	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. COLCABAMBA.	Incorporacion presupuestal según D.S. Nº102-2023-EF, para financiar Acciones de Mantenimiento Correctivo de Infraestructura de las IPRESS
AEI.02.06	AOI00142101045	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. HJAYAN.	
AEI.02.06	AOI00142101046	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPRESS, AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS E INUNDACIONES-P.S. RAYPA.	
AEI.02.06	AOI00142101048	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA.	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR
AEI.02.06	AOI00142101050	EVALUACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROMOTORAS EN SALUD, PRIORIZADAS.	
AEI.02.06	AOI00142101051	ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS A LAS IPRESS.	

- Al periodo anual se modificaron metas físicas en 10 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	10	* Reprogramación por ejecución histórica de años anteriores. * Reajuste de meta física por mayor ejecución en la tención integral del etapa vida joven. * Se reprograma meta física por mayor ejecución de las AO

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas más relevantes y/o prioritarias, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa como se demuestra:

- AEI.02.06 en donde la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, hubo disminución en la cantidad de meta física y su ejecución alcanzo porcentaje >100%, siendo el logro alcanzado bueno y la AO ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, hubo incremento en la cantidad de meta física y su ejecución es muy baja el 7% anual, el cual apoya con porcentaje muy bajo en la ejecución del indicador del PEI.



### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 32,432,469.00, de un PIM de S/ 33,391,556.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 97% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación, impresiones de formatearías, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI, con mayor ejecución y presupuesto asignado, con respecto al PIM total al periodo anual 2023, que representa el 45%.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	47	39	8	33,391,556	32,432,469	97%	80%

La AEI 02.06 tiene programado 47 actividades operativas al periodo anual de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP alineada a la AEI, donde 08 AO no tienen financiamiento.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son las AO:

- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA, con una ejecución financiera de S/ 39,223.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO. Presupuesto por las transferencias para el pago del personal CAS.
- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADOLESCENTE, con una ejecución financiera de S/ 1,917.1.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.
- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL JOVEN, con una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 50% del presupuesto total asignado a la AO.
- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO (VARÓN - MUJER), con una ejecución financiera de S/ 1,283.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a esa AO.
- ✓ ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL ADULTO MAYOR, con una ejecución financiera de S/ 223.00 soles que representa el 18% del presupuesto total asignado a la AO.



- La AO Atención integral de salud del niño y la niña, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual un porcentaje de 18% de atenciones integrales al niño desde la edad de recién nacido hasta los 11 años.
- La AO Atención integral de salud del adolescente, tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución al 100% en lo financiero y la ejecución física, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 12 años a 17 años.
- La AO Atención integral de salud del joven, no tiene coherencia, y se relacionan ambos con ejecución baja en lo financiero y la ejecución física, donde la meta física alcanzada al periodo anual con el porcentaje del 7%, de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 18 años a 29 años.
- La AO Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), si tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual 2023 el porcentaje de 81% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 30 años a 59 años, varón – mujer.

- La AO Atención integral de salud del adulto mayor, no tiene coherencia en la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando al periodo anual el porcentaje del 85% de atenciones integrales a personas de esta etapa de vida de 60 años a más.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, y el pago del recurso humano, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



De la contribución de las actividades operativas que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los indicadores que la entidad desarrolla los productos Atención integral de salud del adulto (varón - mujer), de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adolescente, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del joven, de personas atendidas con paquete completo, Atención integral de salud del adulto mayor, de personas atendidas que recibieron el paquete de atención integral completo-VACAM y Atención integral de la niña y niño, para la mejora de la calidad de vida y para prevenir la morbilidad y mortalidad en cada etapa de vida.

Según el análisis la contribución al periodo anual de los porcentajes alcanzados en la AO Atención integral de salud del joven, y Atención integral de la niña y niño, no es consecuentemente oportuno, a la implementación de las AEI.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se implementó en los establecimientos de salud la norma técnica de atención del adulto varón y mujer de 30 a 59 años, y registro de atención diaria en esta etapa de vida.

- Asistencia técnica virtual, presencial y personalizada, en el avance y desarrollo de las actividades de etapa de vida adulto varón -mujer.
- Capacitación virtual en la codificación del HIS, y flujo grama de atención de paquete de atención del adulto, socialización del paquete de atención integral varón, mujer y gestante.
- Se ejecutaron campañas de atención integral a la población adulto mayor, con los municipios distritales y provinciales de comandante Noel, Samanco, Pariacoto, Casma, Huayan.
- Se formo de equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Microredes, para el seguimiento de la atención del grupo etario y se cumpla con las metas físicas anual esperada.



### Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Asegurar el abastecimiento de insumos para la atención de los adolescentes en el marco de la reducción de anemia.
- Coordinación y monitoreo del responsable en la IPRESS, de la etapa vida joven, y adolescente, para el seguimiento y cumplimiento del paquete de atención integral, de cada usuario.
- Capacitación al personal de salud que realiza las actividades de la etapa de vida adolescente y joven, en el correcto llenado de la codificación HIS-MINSA.
- Comprometer a los digitadores de los las IPRESS, el registro y validación HIS oportunamente.
- Fortalecer el equipo técnico en la etapa de vida adulto en las Microredes, para desarrollo de la atención integral y cumplimiento de metas físicas esperadas.
- Continuar fortaleciendo las actividades de campañas integrales a favor de la población de adulto, en trabajo articulado con los municipios distritales y provinciales, para el logro de los objetivos anual esperado.
- Coordinación con DIRESA y MINSA, actualización del manual HIS de etapa de vida adulto, joven y adolescente.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

### 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.07, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 03 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Salud Individual, Unidad de Salud, Hospital de Apoyo Casma, y Hospital de Apoyo Huarney.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	93%	100%



Los servicios que la entidad brinda, los cuales contribuyen y hacen concreto la Acción Estratégica Institucional-AEI.02.07, donde se brinda atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva, a través del transporte asistido primario las que cuentan con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica en el lugar de la emergencia y su posterior traslado al establecimiento de salud.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTO UN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA DURANTE LOS DOCE MESES SEGÚN PRIORIDAD DE ATENCIÓN	2018	97.44	98.44	ND	75	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	3	76,943.85	99.75
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	2	1	36,484.85	99.50
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	1	23,815	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	1	1	16,644	100



De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100847 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	500	497	80%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.07 es del 100% cuya finalidad es el beneficio a la población con una mayor exposición a emergencias y urgencias médicas (accidentes de tránsito), en la jurisdicción.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.07 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	4	3	2	0
02.01.02	UNIDAD DE SALUD INDIVIDUAL	0	2	1	2	0
02.01.05	ASEGURAMIENTO EN SALUD	0	0	0	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	1	0	0
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	0	1	1	0	0



En las modificaciones realizadas en la AEI 02.07 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 03 actividad operativa e inversión, del centro de costos, Hospital de Apoyo Casma, Hospital de Apoyo Huarney y Unidad de salud individual, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142101025	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	Incorporación de la R.J N° 025-2023/SIS, para financiar PER CÁPITA (TRAMO I-II) y prestaciones de salud y administrativas brindadas asegurados del SIS
AEI.02.07	AOI00142101026	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	
AEI.02.07	AOI00142101054	5002792 - SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual 2023 se inactivaron 02 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.07	AOI00142100976	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Por presupuesto no asignado en la actividad presupuestal, del PP 0104,
AEI.02.07	AOI00142100979	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	Reduccion de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas que se incorporó, concluimos que, si afectan propiciamente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI 02.07 es S/ 76,944.00, de un PIM de S/ 89,575.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 86% de los gastos realizados, en adquisición de combustible, traslado de paciente, mantenimiento de ambulancia intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	4	4	0	90,179	76,944	85%	100%



La AEI 02.07 tiene programado 04 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas, alineada a la AEI, la ejecución financiera representa el 85%.

La ejecución financiera de las actividades operativas que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO 5005896 - ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, tiene una ejecución financiera de S/ 36,369.00 soles que representa el 91% del presupuesto total asignado a la AO.
- La AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, tiene coherencia, en la ejecución financiera y la ejecución física, donde la meta física ha alcanzado al periodo anual el porcentaje 100%, de atenciones a personas que sufrieron un accidente y derivadas a una IPRESS.
- Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia, que logro el porcentaje de 100% de atención a persona, en el lugar a trópico, para la estabilización de la salud y posterior traslado a la IPRESS con capacidad resolutive. Si existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional. Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.



- Se efectivizó el mantenimiento de las ambulancias de las IPRESS priorizadas.
- Asistencia técnica a la responsable del programa en el proceso de planeamiento, y manejo del aplicativo CEPLAN.

#### 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Considerar en la programación del plan multianual de mantenimiento las ambulancias de las IPRESS del 1er nivel y 2do nivel de atención.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.08: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.02.08, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 04 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, y Hospital de Apoyo Casma.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	94%	100%

La vigilancia epidemiológica constituye el subsistema de información del sistema de información-decisión-control de las enfermedades específicas, que sirve de base para recomendaciones, evaluar las medidas de control y para realizar la planificación, así tomar acciones para la prevención y control en proteger la salud de la población.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.



Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.08	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEMANAL CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD	2018	96.50	98	ND	99	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	79,616.50	100
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	4	4	69,639.29	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	1	1	9,977.21	100

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100489 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA.	INFORME	54	54	93%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.08 es del 100%, en el periodo anual 2023.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.08 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-Ampliado del Gobierno Regional de Ancash.



## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	0	5	1	0	4
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	4	1	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	1	0	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.08 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costo: Unidad Inteligencia Sanitaria, según las causas que señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.08	AOI00142101053	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS FACTORES DE RIESGOS PARA LA SALUD.	Credito presupuestario a nivel de ejecutoras, para financiar el pago de planillas del personal - CAS, con RGR 0062-2023-GRA-GR

## 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual 2023 de la AEI es S/ 79,617.00 de un PIM de S/ 81,191.00, por toda la fuente de financiamiento, que alcanzó el 98% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.08	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON ATENCIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ÁNCASH	5	5	0	81,191	79,617	98%	100%

La AEI 02.08 tiene programado 05 actividades operativas del centro de costo: unidad de Inteligencia Sanitaria (4AO) y Hospital de Apoyo Casma (1AO), alineadas a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 98% con respecto al PIM anual.

La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es:

- ✓ La AO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE DAÑOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA, tiene una ejecución financiera de S/ 7,235.00 soles que representa el 92% del presupuesto total asignado a la AO.
- Con respecto a la coherencia la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, si es coherente la ejecución financiera y la meta física esperada.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Vigilancia epidemiológica y control de daños de interés de salud pública, que alcanzó un porcentaje de 100% en el periodo anual 2023, realizando y presentando informe a DIRESA y a la Dirección Ejecutiva, en relación a la situación epidemiológica de los daños sujetos a vigilancia, normado en la Directiva Sanitaria 046-2012/DGE/MINSA a través de la emisión semanal de sala situacional que es difundida a los actores



decisores de la institución, por lo que existe pertinencia de la actividad operativa, en la contribución de implementación de la acción estratégica institucional.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

Se ejecutó el fortalecimiento y descentralización de las vigilancias epidemiológicas a las unidades notificantes en establecimientos cabeceras de micro redes: MR Yugoslavia, H.A Casma y P.S Villahermosa.

Se reforzó las oficinas de epidemiología a través de los decretos de Urgencia 009, 086-2023 por la epidemia de dengue en los distritos de Nepeña y Huarmey.



#### 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Gestionar presupuesto para la sostenibilidad en la implementación con recurso humano y equipamiento a otras unidades notificantes en cabeceras de micro redes: MR San Jacinto, MR Yautan, MR Quillo, MR Casma, MR Huarmey y Hospital Huarmey.
- Fortalecimiento de capacidades en alerta y respuesta ante brotes epidémicos en la RSPS en el contexto de la epidemia de dengue y otros daños de perfil epidémico.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.02.09: PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

### 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.02.09, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE ÁNCASH, tiene articulada 23 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costo: Unidad de Salud Comunitaria, vincula las actividades de la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto-APNOP.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	18	69%	72%



Actividades preventivas, en los componentes de salud ambiental, residuos sólidos hospitalarios en las IPRESS, control sanitario e higiene alimentaria, agua de uso recreacional y otros, que hacen concreto la AEI. 02.09.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON LA GESTIÓN DE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	2018	2.88	85	ND	78.12	ND	ND
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2018	6	20	ND	21.50	ND	ND
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE APLICAN CON LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	2018	30	50	ND	50	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	13	758,920.73	71.65
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	23	13	758,920.73	71.65

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:



Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Física		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100495 GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	INFORME	12	12	100%	100%
AOI00142100478 IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	INFORME	30	30	100%	100%
AOI00142100480 INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS.	INSPECCION	5	5	0%	100%
AOI00142100477 VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AGUA RECREACIONAL Y OTROS.	INSPECCION	210	210	96%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.02.09 es del 100%, cuyo fin es contribuir a prevenir y controlar los riesgos ambientales y daños a las personas a fin de garantizar que las acciones asociadas a su control y cumplan con las normas vigentes.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.02.09 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	1	23	5	5	7
02.01.04	UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA	1	23	5	5	7

En las modificaciones realizadas en la AEI 02.09 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.  
Al periodo anual 2023 se ha incorporado 05 actividad operativa e inversión, del centro de costo Unidad de Salud Comunitaria, actividades del área de salud ambiental, según las causas que se señala en cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142101029	MONITOREO A GOBIERNOS LOCALES SOBRE LA APLICACION DEL REGIMEN JURIDICO DE CANES.	Por indicadores nuevos para el año 2023 de la estrategia de Zoonosis en salud ambiental.
AEI.02.09	AOI00142101030	ASISTENCIA TECNICA EN TRAC A CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO.	
AEI.02.09	AOI00142101031	CONTROL DEL ANIMAL MORDEDOR.	
AEI.02.09	AOI00142101032	VIGILANCIA SANITARIA DE RABIA.	
AEI.02.09	AOI00142101033	ESTIMACION DE LA POBLACION CANINA.	

- Se Modifico por inactivación de la AO.  
Al periodo anual 2023 se inactivaron 05 actividad operativa, a solicitud de los responsables de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.02.09	AOI00142100841	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS	Por actualización de denominación de actividades e indicadores de zoonosis de salud ambiental para el año 2023.
AEI.02.09	AOI00142100842	MUNICIPALIDADES APLICAN ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE	
AEI.02.09	AOI00142100843	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CAPACITADAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA (TRAC)	
AEI.02.09	AOI00142100844	INSPECCIÓN A CENTROS DE FAENAMIENTO (MATADERO)	
AEI.02.09	AOI00142100846	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS AGROVETERINARIOS	

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 07 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión		Circunstancias
		Progra. Anual	Modificadas	
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	7	* Se reajusta la meta fiscal por el presupuesto asignado en la actividad presupuestal Vigilancia y Control del Medio Ambiente es menor al año anterior, lo cual no va a permitir cumplir con los indicadores.

- Analizando las modificaciones al POI en ejecución, con respecto a las actividades operativas, al cumplimiento de la AEI y su indicador del PEI 2021-2026 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash, concluimos que, si afectan favorablemente en la implementación de la AEI, con respecto a las metas anuales de cada actividad operativa.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI



La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 758,921.00, de un PIM de S/ 759,411.00, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, que alcanzó el 100% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, alquiler de camioneta, recojo de residuos sólidos de la IPRESS que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra. Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.02.09	PROGRAMAS DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN LA REGIÓN ÁNCASH	23	11	12	759,411	758,921	100%	72%

La AEI 02.09 tiene programado 23 actividades, vinculada al centro de costos de unidad de salud comunitaria, alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 100% con respecto al PIM anual. Así mismo cuenta con 12 AO sin financiamiento.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, son 02 actividades:
  - ✓ La actividad operativa INSPECCIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (PGH) PARA PLANTA QUE PROCESA ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS Y ALMACÉN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS, tiene una ejecución financiera de S/ 180,966.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.

- ✓ La AO GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS EE.SS., VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS, tiene una ejecución financiera de S/ 206,741.56.00 soles que representa el 100% del presupuesto total asignado a la AO.
- Con respecto a la coherencia la AO, Inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados es consecuente, en la ejecución de meta financiera y la meta física.
- La AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de los EE.SS., vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física, alcanzando el 100% al periodo anual.
- Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.



#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa a los 02 indicadores que la entidad desarrolla; es la AO Gestión y manejo de los residuos sólidos de las IPRESS, vigilancia y disposición final de residuos sólidos peligrosos hospitalarios, alcanzando una ejecución del 100% al periodo anual, concurriendo oportunamente en la implementación de la AEI, y la actividad operativa inspección de principios generales de higiene (PGH) para planta que procesa alimentos industrializados y almacén de alimentos industrializados, si hay pertinencia en la implementación de la AEI cumpliendo con el indicador: \*Porcentaje de establecimientos públicos y privados que aplican con las condiciones sanitarias para la elaboración y almacenamiento de alimentos y bebidas para el consumo humano\*.

Se indica; que no es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se realizó seguimiento a las actividades de salud ambiental, por el personal de las IPRESS, previas coordinaciones con el gobierno local.
- Se brindó capacitación al personal de la sede e IPREES, en los temas de riesgo ambiental y daños personales.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecer en capacitaciones al personal responsables de cada actividad de salud ambiental.
- Garantizar la contratación de recurso humano veterinario, para la ejecución de las actividades operativas de la estrategia zoonosis.
- Coordinación con los gobiernos locales, para el trabajo articulado para la ejecución e inspección de las actividades de la salud ambiental.



# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

## 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.09.03, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.09. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, tiene articulada 26 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Dirección, Administración, Unidad de Economía, Logística, Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Micro redes, Hospital de Apoyo Casma y Hospital de apoyo Huarney, actividades vinculadas a la categoría presupuestal Acciones Centrales.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	26	90%	97%



Actividades de conducción y orientación superior, gestión administrativa, gestión de recursos humanos, asesoramiento técnico y jurídico, planificación y presupuesto, orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de los Programas Presupuestales.

La ejecución de las 26 actividades operativas que están alineada a esta AEI, alcanzo una ejecución promedio obtenida del 97% al periodo anual.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI. 09.03 y a su vez al logro de la ejecución anual deseada.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	23	7,425,517.96	96.58
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	41,832.51	100
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	711,510.01	100
03.01.01	ADMINISTRACION	1	1	320,006.93	100
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	8	8	4,913,010.18	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	3	1	188,233.25	74.33
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	2	2	92,246.72	100
04.01	MICRORREDES DE SALUD	3	3	78,942.12	100
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	3	3	221,945.14	100
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3	2	857,791.10	96

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	2	26	6	0	3
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	0	0	0
02.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0	1	0	0	0
03.01.01	ADMINISTRACION	0	1	0	0	0
03.01.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0	8	4	0	0
03.01.03	UNIDAD DE LOGISTICA	0	3	0	0	2
03.01.04	UNIDAD DE ECONOMIA	0	2	1	0	0
04.01	MICRORREDES DE SALUD	0	3	1	0	0
05.01	HOSPITAL DE APOYO CASMA	0	3	0	0	1
05.02	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	1	3	0	0	0

En las modificaciones realizadas en la AEI 09.03 se detalla lo siguiente:

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

Al periodo anual se ha incorporado 06 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Economía, Microred, según las causas que señala en el cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AO1001421016	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL AMBITO DE LA ENTIDAD.	Solicitud de area responsable de realizar la actividad con la aprobación de la jefatura.
AEI.09.03	AO1001421043	ATENCIÓN A LOS ENCARGOS DE PAGO, DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA Y EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTAS).	LEY 31728 que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica a favor de diversos pliegos, dispone la atención, adicional del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2022
AEI.09.03	AO1001421024	ADMINISTRACION Y CONTROL DEL FONDO FIJO CAJA CHCA.	Asignación de presupuesto, actividades de gastos urgentes-sede.
AEI.09.03	AO1001421038	GESTIONAR BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MICRORED YAUTAN-PARIACOTO.	Incorporación saldo de balance 2022-FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
AEI.09.03	AO1001421052	OTORGAMIENTO DE BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL D.L. 276 Y CAS.	Transferencia presupuestaria según D.S. 259-2023-EF-anexo 2, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional.
AEI.09.03	AO1001421049	BONO EXTRAORDINARIO PARA EL PERSONAL DE SALUD. LEY 31912.	Transferencia LEY N° 31912 ART. 30.6.2., otorgamiento de bonificación extraordinario para el personal de salud, con RGGR 609-2023-GRA-GG.



- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 03 actividades operativas de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.09.03	AO100142100567	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PENALES Y CIVILES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL	Presupuesto deficiente, para el cumplimiento de la actividad
AEI.09.03	AO100142100165	ELABORACIÓN, EJECUCION Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	Procesos de selección tardía, debido a los cambios de jefaturas, continuas.
AEI.09.03	AO100142100464	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN OPORTUNO DE LOS BIENES A LAS IPRESS	Meta sobrestimada, en función a la ejecución del periodo.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 7,425,518.00, de un PIM de S/ 7,479,068.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 99% de los gastos realizados, en remuneraciones del personal, por comisión de servicios, servicio de locación de terceros, alquiler de local sede, adquisición de activo no financiero (bienes de capital) para el banco de sangre del hospital de Huarmey, mantenimiento de ambulancias, adquisición de insumos, gastos que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	26	24	2	7,479,068	7,425,518	99%	97%

La AEI 09.03 tiene programado 26 actividad operativa al periodo anual, vinculada a la categoría presupuestal Acciones Centrales, 24 AO con financiamiento y 02 AO sin financiamiento, estas a su vez alineada a la AEI, la ejecución financiera de la AEI representa el 99% con respecto al PIM anual.

Con respecto a la coherencia: indicamos que si hay relación de la ejecución financiera con la ejecución física; logrando el cumplimiento de meta física del 97%.

Todos los gastos de las actividades operativas se encuentran registradas en la ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, y registradas en el cuadro de necesidades del SIGA, por lo tanto, no se incurrió en otros gastos.

#### 4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.



El conjunto de actividades operativas e inversión programadas al periodo anual de las categoría presupuestal acciones centrales, actividades orientadas a la gestión de recursos humanos, gestión administrativa y de orientación y dirección, que contribuye de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales u otras actividades de la entidad que no forman parte de los programas, del análisis se indica que la ejecución de las 26 actividades operativas al periodo anual, alcanzó el 97% de cumplimiento de los procesos de documentos administrativo, siendo oportuno en la implementación de la acción estratégica institucional.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, con el propósito de mejorar la contribución de la unidad ejecutora a la implementación de la AEI.

#### 5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Asistencia técnica personalizada a los nuevos responsables de las actividades operativas, en el manejo y uso del aplicativo, reprogramación, seguimiento de las metas físicas y financieras.
- Monitoreo en el seguimiento de las actividades operativa, para su registro oportuno, en el aplicativo CEPLAN.

## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

- Fortalecer a la unidad de Logística con recursos humano certificado por el OSCE, cuya finalidad realizar los procesos y procedimientos oportunos en la ejecución en las adquisiciones de bienes y servicios y su distribución de insumos a las IPRESS, para el desarrollo y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.11.01: MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

### 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La AEI.11.01, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 01 Actividad Operativa a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	60%	88%

Brindar atención en las actividades de los espacios de monitoreo en alertas de peligros, reportes regionales jurisdiccional de situación, informes de emergencias, que hace concreto la AEI.



El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE REPORTES GENERALES DE EMERGENCIAS POR PELIGROS O DESASTRES	2018	197	400	ND	ND	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	0	34,522	88

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	1	0	34,522	88

De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100764 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	8	7	60%	88%



El nivel de ejecución física esperada de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.01 es del 88% obtenido al periodo anual evaluado.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.01 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, además apoya al cumplimiento del indicador, de la Acción Estratégica Institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

### 3. Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	0	1	0	0	1
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	1	0	0	1

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 01 actividad operativa de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.1101	AO100142100764	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	No se contrato personal, por falta de presupuesto para el cumplimiento de la actividad.

#### 4. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

- La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 34,522.00, que representa el 100% del PIM asignado en la fuente financiamiento recursos ordinarios, realizando gastos, en remuneraciones del personal.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.11.01	MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	1	1	0	34,522	34,522	100%	88%



El porcentaje alcanzado en la ejecución física, en el periodo evaluado alcanzó el 88%, como valor obtenido con respecto a la meta esperada, y la ejecución financiera logro el 100%.

- La ejecución financiera de la actividad operativa que contribuye a la ejecución directa del indicador del PEI, es La actividad operativa 5005612 - Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, que esta alineada a esta AEI, ejecutándose al periodo anual el 100% financieramente.
- La AO 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, tiene coherencia la ejecución financiera y la ejecución física.

#### 5. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.

De la contribución de la actividad operativa que favorece en el desempeño de la AEI y en forma directa al indicador que la entidad desarrolla; es la AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres-EMED, ejecuto al periodo anual 2023 el 88% de reportes de monitores enviado a DIRESA.

La actividad operativa si hay pertinencia, en el desempeño en la ejecución e implementación de la AEI.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales.

## 6. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.

- Se requiere la necesidad de recurso humanos en zonas de mayores riesgos, para su monitoreo.
- Información del seguimiento mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

## 7. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.



- Solicitar mayor presupuesto para la contratación de personal para el EMEC, en el Hospital de Casma, Hospital de Huarmey, Centro de Salud Pariacoto, y la sede administrativa, para que realicen la actividad al cumplimiento de meta anual esperada.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.

# **001421 - GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR**



## **Ficha de implementación de la AEI.11.02: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

**Correspondiente al año 2023**

---

**6 de mayo, 2024**

### 1. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

La AEI.11.02, alineada al Objetivo Estratégico Institucional-OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, tiene articulada 08 Actividades Operativas a cargo de los Centro de costos: Unidad de Inteligencia Sanitaria, vincula las actividades del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Código	Descripción	N° de AO Program	N° de AO Ejecutado	Ejecución física	
		Anual	Anual	1° Sem.	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	6	100%	78%



Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres (hospitales de campaña entre otros), desarrollo de simulacros en gestión reactiva, formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, implementación de brigadas para la atención de la emergencia y la implementación y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, son productos que hace concreto a la AEI.11.02, la localidad que recibe el producto es la población en riesgo a ser damnificada y afectada por emergencias y desastres.

El siguiente cuadro refleja el indicador de la AEI el logro esperado y logro obtenido como región en al año 2023.

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						ND	ND
IND.01.AEI.11.02	NÚMERO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS	2018	277	1,500	ND	ND	ND	ND
IND.02.AEI.11.02	NUMERO DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS PARA ATENCIONES EN GESTIÓN REACTIVA	2019		4	ND	ND	ND	ND
IND.03.AEI.11.02	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES ORIENTADA EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2019		50	ND	ND	ND	ND

Para el logro de este indicador se identifica 06 centros de costos, que están vinculadas a concretar con la AEI, donde la entidad contribuye a la implementación.

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	4	274,533.81	77.57
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	7	4	274,533.81	77.57



De acuerdo a las AO que integran las AEI para determinar el nivel de cobertura alcanzado se ha considerado las AO más relevantes y principales que concretizan a la AEI son:

Actividad Operativa	Unidad Med.	Meta Fisica		%	
		Prog	Ejecutado	1 Sem	Anual
AOI00142100674 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	5	100%	63%
AOI00142100775 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	2	2	100%	100%

El nivel de ejecución física alcanzado de la actividad operativa que contribuye al cumplimiento de la AEI.11.02 es del 100%.

La entidad contribuye a la implementación de la AEI.11.02 y a su vez al logro de la ejecución anual esperada, se va a limitar al cumplimiento del indicador, por el presupuesto no asignado e inactivándose la actividad que mide el indicador de la acción estratégica institucional del PEI 2021-2026-ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

## 2. Modificaciones de las AO en la etapa d ejecución del POI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	7	1	3	1
02.01.03	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	0	7	1	3	1

- Se modificaron por incorporación de nueva AO.

al periodo anual 2023 se ha incorporado 01 actividad operativa e inversión, del centro de costos de Unidad de Inteligencia Sanitaria, actividad del Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, según las causas que se señala en cuadro:

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142101042	0229131-ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Incorporación presupuestal por la transferencia del Gobierno Regional, según RGR 0021-2023-GRA-GR por las lluvias que afectaron en la jurisdicción evaluada.

- Se Modifico por inactivación de la AO.

Al periodo anual se inactivaron 03 actividad operativa, a solicitud de la responsable de las AO, según las causas que se indica en el cuadro:



AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI.11.02	AOI00142100683	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y	Por presupuesto no asignado en la actividad presupuestal, del PP 0068 Reduccion de vulnerabilidad y atencion de emergencias por desastres.
AEI.11.02	AOI00142100773	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	
AEI.11.02	AOI00142100766	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	

- Al periodo anual 2023 se modificaron metas físicas en 01 actividad operativa de la AEI, a solicitud de la responsable de la ejecución de la AO, según las causas que se muestra en el cuadro.

AEI	AO	DETALLE	MOTIVO
AEI1102	AOI00142100774	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Presupuesto asignado insuficiente, para cumplir con la meta programada.

### 3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

La ejecución financiera al periodo anual de la AEI es S/ 274,534.00, de un PIM de S/ 484,862.00, por toda la fuente de financiamiento que alcanzó el 57% de los gastos realizados, en los pagos de movilidades locales, refrigerios, servicios de terceros, adquisición de medicamentos e insumos médicos, mantenimiento del establecimiento de salud, que intervienen en la ejecución de las actividades operativas, a su vez en la implementación AEI.

AEI	Descripción	N° de AO/Inversión			Financiero			Ejec. Física
		Progra Anual	Con Financ	Sin Financ	PIM	Devengado	% Anual	Anual
AEI.11.02	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA EN LA GESTIÓN REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	7	5	2	484,862	274,534	57%	78%

La AEI 11.02 tiene programado 07 actividades operativas del programa presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, alineada a la AEI, la ejecución financiera que representa el 57% con respecto al PIM anual, tienen 02 AO sin financiamiento.

Con respecto a la coherencia con la actividad operativa que ayuda al cumplimiento de la AEI no hay relación, con el indicador de la AEI por circunstancias que la actividad se inhabilito por falta de presupuesto no asignado a la actividad que contribuye directamente al indicador.



Las actividades operativas se encuentran registradas acorde a los criterios de programación y definiciones operacionales del programa presupuestal, para su ejecución del POI modificado, enmarcadas a la AEI, los gastos se realizan en base al kit de cada subproducto. Por lo que no se incurrió en otros gastos externos en la ejecución de las actividades operativas.

**4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.**

Las actividades operativas programadas (7) al periodo anual, lograron una contribución regular en el desempeño para la implementación de la AEI.

En cuanto al producto que concreta y ayuda al indicador de la AEI, no existe pertinencia por que la AO 5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres (se inactivo, por no contar con presupuesto y no se iba a ejecutar.

No es necesario la formulación de actividades operativas adicionales, teniendo en cuenta que en el sector salud las AOI están adecuadamente formuladas, según los subproductos y definiciones operacionales del programa presupuestal.

**5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas.**

- Coordinación y seguimiento de los pedidos de compras en logística, para su adquisición de bienes y servicios, para el logro de la meta.
- Información del seguimiento mensual físico y financiero de las actividades operativas, para su análisis del avance de ejecución de cada responsable de las AO.

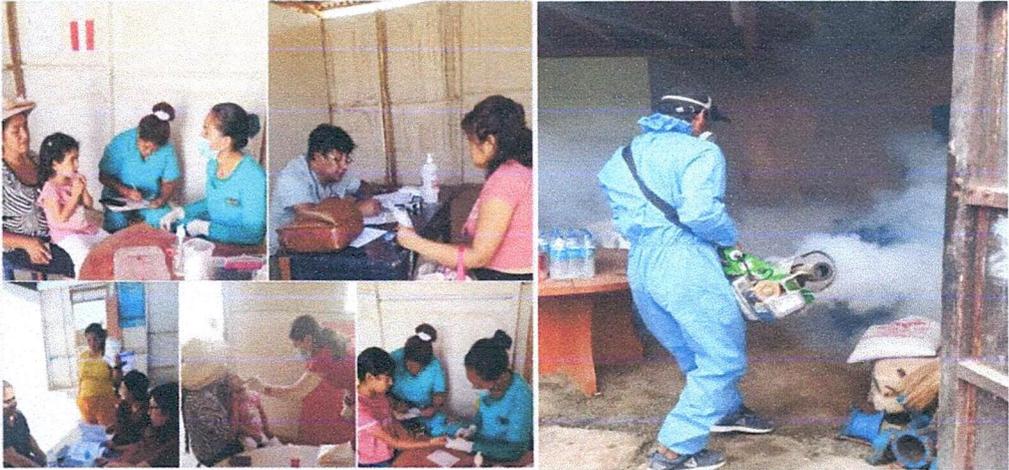
## 6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI.

- Concientizar a la población ante los riesgos de emergencias y desastres para que participen en el desarrollo de los simulacros en gestión reactiva, con finalidad de estar preparados salvaguardando sus vidas, y cumplir con la meta anual esperada.
- Fortalecer a la unidad de Logística con recurso humano certificado para la ejecución en las adquisiciones de bienes, servicios y entregas oportunas de insumos a las IPRESS, para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de la meta anual esperada.
- Gestionar presupuesto para la actividad de Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres, a su vez actividad operativa de indicador de la AEI.
- Continuar con el análisis mensual de los resultados de la ejecución física y financiera, para las alertas temprana y se tome acciones para cumplimiento de la meta anual esperada.



Mayo 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS POI MODIFICADO 2023



❖ Link del reporte de seguimiento POI anual.

- [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=14252&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14252&id_tema=5&ver=)
- <https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/POI%202024/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%20ANUAL%202023-RSPS.pdf>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORANDO N° 921 2024-GRA/DIRESA/RSP-S/D.**

**A :** CPC. Joan Ricser Palacios  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y presupuesto

**ASUNTO :** APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI AÑO 2023

**REF. :** Inf. N° 0712-2024-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP

**FECHA :** Nvo. Chimbote, 07 de mayo del 2023.

-----

Por el presente comunico a usted; que se Aprueba la evaluación de la Ficha de Implementación de la Acción Estratégica Institucional-AEI, del Plan Operativo Institucional, correspondiente al año 2023 - de la Unidad Ejecutora Red de Salud Pacifico Sur.

Cumplir con la publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Atentamente,



*[Signature]*  
Lic. Enr. Victor Avila Acuña  
CEP/ 30681  
DIRECTOR EJECUTIVO

VAA/dpb  
C.c  
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRES ANCASH RED DE SALUD PACIFICO SUR UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
FIRMA <i>[Signature]</i>	07 MAYO 2024	HORA 4:10pm
<b>RECIBIDO</b>		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 0712 - 2024-GRA/DIRES/RSP-S/UPyP**

**A** : Lic. Víctor Avila Acuña  
Director Ejecutivo RSPS

**ASUNTO** : **SOLICITO APROBACION DE LA FICHA DE IMPLEMENTACION DE AEI Y PUBLICACION EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

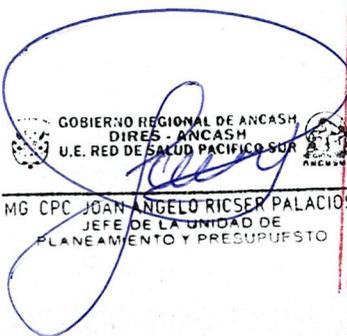
**FECHA** : Nvo. Chimbote, 07 de mayo del 2023.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a su vez le remito la evaluación de la FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL-AEI; correspondiente al año 2023, del Plan Operativo Institucional Modificado, en cumplimiento lo que estipula el CEPLAN en la Guía para el seguimiento y evaluación de planes, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

Se solicita la aprobación y publicación en el portal de transparencia estándar (PTE). El cual será remitido al Gobierno Regional de Ancash, para su atención.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRES - ANCASH  
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR  
MG CPC JOAN ANGELO RICSER PALACIOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JRP/AYN/ayn  
C.c Archivo

